

# **EL ROL DE LA AUDITORÍA INTERNA EN TEMAS DE GOBIERNO, RIESGO Y CONTROL**

Milton Fabián Papamija & Phanor Andrés Uribe Sarria

21 Agosto 2018

Universidad Cooperativa de Colombia

Valle del Cauca

Seminario Profundización NIAS.



# CONTENIDO

EL ROL DE LA AUDITORÍA INTERNA EN TEMAS DE GOBIERNO, RIESGO Y CONTROL.....	1
RESUMEN.....	5
ABSTRACT.....	6
OBJETIVOS.....	7
OBJETIVO GENERAL .....	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	7
MARCO DE REFERENCIA .....	7
MARCO LEGAL .....	7
MARCO GEOGRÁFICO.....	9
MARCO HISTÓRICO .....	9
MARCO CONCEPTUAL .....	10
MARCO TEÓRICO .....	14
MEJORAMIENTO CONTINUO .....	14
NORMAS ISO 9000 .....	14
NORMA ISO 19011:2002.....	16
NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA .....	19
REFLEXIÓN .....	20

CONCLUSIONES .....	25
Bibliografía .....	27

## **RESUMEN**

La importancia de un marco lógico en la auditoría interna se genera teniendo en cuenta la percepción del auditor, quien a su vez debe cumplir con unos requisitos profesionales, pero sobre todo personales, que hacen de la labor de revisión algo determinante en el desarrollo de las organizaciones. Los constantes casos de corrupción en las grandes esferas de lo político hacen pensar en la necesidad de estructurar una política pública clara y consistente que además acabe con el flagelo que ocasiona ineficacia de las organizaciones públicas que a su vez son ejemplo para el ámbito privado. Por lo anterior, el rol del auditor en los temas de gobierno, riesgo y control, son de gran importancia para la construcción de organizaciones competitivas que sean capaces de mantenerse en mercados nacionales y poder penetrar en mercados internacionales. También es importante concluir que para el cumplimiento de dicho objetivo se hace necesario reflexionar en los estándares establecidos para tal fin.

**PALABRAS CLAVE:** Auditoria, normatividad nacional e internacional, política pública, gobierno, sistema de gestión de calidad.

## **ABSTRACT**

The importance of a logical framework in which the generations face internally taking into account the perception of the auditor, who has to comply with the professional requirements, but above all the personal ones, which make the revision work, something determining in the development of the organizations. The constant cases of corruption in the great spheres of politics make it necessary to structure a clear and consistent public policy that also ends the scourge that occasionally ineffective public organizations that are similar at the time for the private sphere. Therefore, the role of the auditor in the issues of government, risk and control, son of great importance for the construction of competitive organizations that are able to stay in the national markets and to penetrate international markets. It is also important to conclude that for the fulfillment of this objective it is necessary to reflect on the parameters established for that purpose.

**KEY WORD:** Audit, national and international regulations, public policy, government, quality management system.

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

- Establecer la importancia de la Auditoría Interna en temas de gobierno, riesgo y control, enfocados a un entorno organizacional.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar las diferentes técnicas de recolección de información acorde con el alcance de la auditoría.
- Hacer una revisión del marco teórico y legal en lo correspondiente al tema de auditorías.
- Comparar el estándar normativo de auditorías en el contexto colombiano frente a las normas internacionales de auditoría (NIA).

## MARCO DE REFERENCIA

### MARCO LEGAL

Emisor	Nombre	Año	Descripción
Corte Constitucional	Constitución Política de Colombia, Artículo	1991	Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública,

<b>Emisor</b>	<b>Nombre</b>	<b>Año</b>	<b>Descripción</b>
	209, de la función administrativa.		en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley (párr. 2).
<b>Corte Constitucional</b>	Constitución de Colombia, Artículo 269, de la Contraloría General de la República.	1991	En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas (párr. 1).
<b>Congreso de la República</b>	Ley 87	1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones
<b>Congreso de la República</b>	Ley 42	1993	Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen
<b>Congreso de la República</b>	Ley 80	1993	por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
<b>Presidencia de la República</b>	Decreto 1826	1994	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993
<b>Presidencia de la República</b>	Decreto 280	1996	Por medio del cual se crea el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial.
<b>Presidencia de la República</b>	Directiva Presidencial 01	1997	Desarrollo del Sistema de Control Interno
<b>Congreso de la República</b>	Ley 489	1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
<b>Presidencia de la República</b>	Decreto 2145	1999	Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones.
<b>Congreso de la República</b>	Ley 872	2003	Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios. (modificada por la Ley 1450 de 2011.
<b>Congreso de la República</b>	Ley 1450	2011	"Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014
<b>Congreso de la República</b>	Ley 1474	2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
<b>Presidencia de</b>	Decreto 19	2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o



<b>Emisor</b>	<b>Nombre</b>	<b>Año</b>	<b>Descripción</b>
<b>la República</b>			reformular regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
<b>Presidencia de la República</b>	Decreto Artículo 5.	1499, 2017	Deroga el Decreto 1826 de 1994 así como las normas y disposiciones que le sean contrarias.

Fuente: Corte Constitucional (1991), Congreso de la República (1993), Congreso de la República (1993(a)), Congreso de la República (1993(b)), Presidencia de la República (1994), Presidencia de la República (1996), Presidencia de la República (1997), Congreso de la República (1998), Presidencia de la República (1999), Congreso de la República (2003), Congreso de la República (2011), Congreso de la República (2011(a)), Presidencia de la República (2012) & Presidencia de la República (2017).

## **MARCO GEOGRÁFICO**

En Colombia, el tema de las auditorías se ha venido desarrollando de una manera muy lucrativa en la que muy pocos contadores entre otros de las Ciencias Económicas y Administrativas, que se dedican al establecimiento de una evaluación dentro del Mejoramiento Continuo.

Es a partir del año 1991 mediante la reforma constitucional cuando se empieza a dar una verdadera importancia a la auditoría y el control interno; por este motivo en Colombia se continúa estructurando mediante leyes (Florian, s.f). La auditoría ha sido, en el mundo una práctica cada vez más extendida y de importancia creciente en los más diversos aspectos de la vida social de negocios y gubernamental.

## **MARCO HISTÓRICO**

Según Grimaldo (2014) la auditoría se origina bajo una necesidad social que viene de la mano con el desarrollo económico de la edad media, en donde las transacciones entre reinos requerían de una veeduría imparcial, tal como se menciona a continuación:

La auditoría empezó como aquella necesidad de control para evitar errores, desfalcos o previniendo que algunas personas se apropiaran de riquezas que no les pertenecían, sin

embargo por el año de 1862, fue donde por primera vez, aparece la profesión de Auditor o la actividad de Auditoría, bajo la supervisión de la Ley Británica de Sociedades Anónimas, fue a partir de este momento a principios del siglo XX, que la Profesión de Auditoría fue tomando posición e importancia dentro del desarrollo de la economía de los países (p.10).

En otra perspectiva para Florian (2016), menciona que “La auditoría es tan antigua como la humanidad y tiene su origen en la práctica de la contabilidad” (p. 1).

En el mismo sentido (Arguello, 1976) (citado en Florian, 2016, p. 8) menciona que:

La auditoría se originó en la práctica de la contabilidad; la cual desde los inicios de la sociedad se encarga de desarrollar un sistema de información en el que se realiza una acumulación y registro ordenado de datos acerca de factores productivos en los que existe interés, con la intención de clasificarlos en cuentas que los representen así: derechos (activos), obligaciones (pasivo y patrimonio), entradas (ingresos) y salidas (egresos), para tener conocimiento acerca del valor de éstos y con base en dicho conocimiento poder tomar decisiones.

Lo anterior, corrobora la posición de la aparición de la labor en el ámbito de las ciencias económicas y administrativas específicamente en la contabilidad, sin embargo, no cabe duda que el ejercicio como tal es el resultado de la necesidad de las culturas por establecer el estado de sus negociaciones que en la historia de la humanidad se han presentado.

## **MARCO CONCEPTUAL**

### ***CALIDAD***

Según ICONTEC (2015) MEDIANTE LA Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9000:2015:

La calidad de los productos y servicios de una organización está determinada por la capacidad para satisfacer a los clientes, y por el impacto previsto y el no previsto sobre las partes interesadas pertinentes (p. 2).

Complementando lo anterior, en este sentido es preciso mencionar lo establecido por Cubillos & Rozo (2012):

El enfoque de calidad ha evolucionado tanto cronológica como conceptualmente desde 1920 a hoy, atravesando cuatro etapas fundamentales: control de calidad por inspección, aseguramiento de calidad, calidad total y mejora continua (p. 97).

## **AUDITORÍA**

Como concepto según ICONTEC (2002) mediante la NTC ISO 19011 menciona que es un “proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoría” (p. 2).

Complementando lo anterior, desde el punto de vista epistemológico (como palabra), Angulo (2009) menciona que:

La palabra auditoría viene del latín AUDITORIUS, y de esta proviene auditor, que tiene la virtud de oír, el diccionario lo considera revisor de cuentas colegiado, pero se asume que esa virtud de oír y revisar cuentas, está encaminada a la evaluación de la economía, la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos, así como el control de los mismos (p. 26).

**Tabla 1. Definiciones más destacadas de auditoría**

<b>Autor (es)</b>	<b>Definición</b>
<b>William Thomas Porter y Jhon C. Burton</b>	El examen de la información por una tercera persona distinta de quien le preparo y del usuario, con la intención de establecer su veracidad; y el dar a conocer los resultados de este examen, con la finalidad de aumentar la utilidad de tal información para el usuario.
<b>Arthur W. Holmes</b>	El examen crítico y sistemático de la actuación y los documentos financieros y jurídicos en que se refleja, con la finalidad de averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de los mismo
<b>El Instituto Norteamericano de Contadores Públicos (AICPA)</b>	Un examen que pretende servir de base para expresar una opinión sobre la razonabilidad, consistencia y apego a los principios de contabilidad generalmente aceptados, de estados financieros preparados por una empresa o por otra entidad para su presentación al Publico o a otras

<b>Autor (es)</b>	<b>Definición</b>
	partes interesadas.
<b>La American Accounting Asociación</b>	Es un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados. El fin del proceso consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informático con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si dichos informes se han elaborado observando principios establecidos para el caso.
<b>La guía Internacional de Auditoría No. 3 [IFAC, 1983] Principios básicos que Rigen una Auditoría</b>	Una Auditoría es el examen independiente de la información de cualquier entidad, ya sea lucrativa o no, no importando su tamaño o forma legal, cuando tal examen se lleva a cabo con objeto de expresar una opinión sobre dicha información.

Fuente: Grimaldo (2014, p. 10 & 11)

### **AUDITORÍA INTERNA**

En este punto cabe aclarar que este estudio se enfoca solamente a lo relacionado con la auditoría interna que incluye: Auditoría de Gestión u Operacional, Auditoría Financiera o de Estados Financieros y Auditoría Especial. Según Angulo (2009) es el instrumento planeado y ejecutado por la administración de la organización como iniciativa interna, tal como se menciona a continuación:

Control que se desarrolla como instrumento de la propia administración y consiste en una valoración independiente de sus actividades; que comprende el examen de los sistemas de control interno, de las operaciones contables y financieras y de la aplicación de las disposiciones administrativas y legales que corresponda; con la finalidad de mejorar el control y grado de economía, eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos; prevenir el uso indebido de estos y coadyuvar al fortalecimiento de la disciplina en general (p. 28).

En otro sentido Grimaldo (2014) afirma que la auditoría interna:

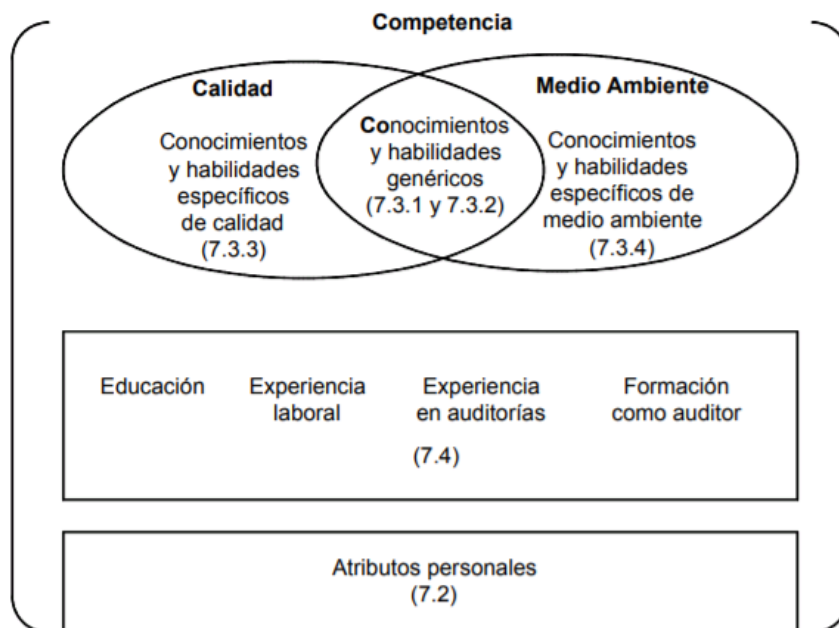
Es desarrollada por personal que depende de la empresa, se realiza al servicio de la alta dirección, como mecanismo de control que brinda un dictamen interno sobre las actividades de toda la empresa, que permite ver que las políticas y

procedimientos establecidos al interior sean aplicados de forma correcta a todas las áreas (p. 12).

### **COMPETENCIA DEL AUDITOR**

El auditor debe reunir algunos requisitos profesionales y personales que pueden jugar un papel importante en la calidad de la auditoría, lo cual según la NTC ISO 19011:2002 se define de la siguiente manera (teniendo en cuenta la numeración del texto original):

**Figura 1. Concepto de Competencia**



Fuente: (NTC ISO 19011:2002, p. 27)

En lo relacionado con los aspectos personales según la misma norma, el auditor debe regirse bajo el deber ser: ético, de mentalidad abierta, diplomático, observador, perceptivo, versátil, tenaz, decidido y seguro de sí mismo. Con respecto al conocimiento y habilidades, el auditor deberá tener conocimiento en: principios, procedimientos y técnicas de auditoría, documentos del sistema de gestión y de referencia, situaciones

de la organización y leyes, reglamentos y otros requisitos aplicables pertinentes a la disciplina.

### **CRITERIOS DE AUDITORÍA**

Según ICONTEC (2002) los criterios de auditoría son el “conjunto de políticas, procedimientos o requisitos” (p. 2), que son específicamente los términos de referencia por los cuales el auditor se debe regir.

## **MARCO TEÓRICO**

### **MEJORAMIENTO CONTINUO**

**Tabla 2. Revisión Autoral de Mejoramiento Continuo**

<b>Autor</b>	<b>Año</b>	<b>Descripción</b>
<b>James Harrington</b>	1993	Para el mejorar un proceso, significa cambiarlo para hacerlo más efectivo, eficiente y adaptable, que cambiar y como cambiar depende del enfoque específico del empresario y del proceso.
<b>Fadi Kabboul</b>	1994	Define el Mejoramiento Continuo como una conversión en el mecanismo viable y accesible al que las empresas de los países en vías de desarrollo cierran la brecha tecnológica que mantienen con respecto al mundo desarrollado.
<b>Abell D.</b>	1994	Da como concepto de Mejoramiento Continuo una mera extensión histórica de uno de los principios de la gerencia científica, establecida por Frederic Taylor, que afirma que todo método de trabajo es susceptible de ser mejorado.
<b>Eduards Deming</b>	1996	La administración de la Calidad Total requiere de un proceso constante, que será llamado Mejoramiento Continuo, donde la perfección nunca se logra pero siempre se busca
<b>Alex Angulo</b>	2011	Podemos afirmar que el Mejoramiento Continuo es un proceso que describe muy bien lo que es la esencia de la calidad y refleja lo que se necesita hacer si se quiere ser competitivo a lo largo del tiempo (p. 44).

Fuente: este estudio con base en Angulo (2011, p. 44)

### **NORMAS ISO 9000**

Las Normas ISO hacen referencia al tema de Mejoramiento Continuo y se desarrollan en base a las necesidades técnicas establecidas por los organismos

nacionales de normalización, tal como lo menciona el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC):

ISO (Organización Internacional de Normalización) es una federación mundial de organismos nacionales de normalización (organismos miembros de ISO). El trabajo de preparación de las Normas Internacionales normalmente se realiza a través de los comités técnicos de ISO. Cada organismo miembro interesado en una materia para la cual se haya establecido un comité técnico, tiene el derecho de estar representado en dicho comité. Las organizaciones internacionales, públicas y privadas, en coordinación con ISO, también participan en el trabajo. ISO colabora estrechamente con la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) en todas las materias de normalización electrotécnica (prólogo).

A continuación, se mencionan las normatividades emitidas por la ISO en el marco del Sistema de Gestión de Calidad (SGC):

**Tabla 3. Recopilación de las Normatividades ISO 9000**

<b>Nombre</b>	<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Normas Anteriores</b>
<b>Quality Management System – Fundamentals and Vocabulary (Sistemas de Gestión de Calidad – Fundamentos y Vocabulario)</b>	ISO 9000:2005	Esta norma describe los conceptos de un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y define los términos fundamentales usados en la familia ISO 9000. La norma incluye ocho principios de gestión de la calidad para desarrollar la ISO 9001 y la 9004.	ISO 9000:2000; ISO 8402:1994; ISO 9000-1:1994
<b>Quality Management System – Requirements (Sistemas de Gestión de Calidad – Requerimientos)</b>	ISO 9001:2000	Especifica los requisitos de SGC, con el cual una organización busca evaluar y demostrar su capacidad para suministrar productos que cumplan con los requisitos de los clientes y los reglamentos aplicables, y con ello aumentar la satisfacción de sus clientes	ISO 9001:1994; ISO 9002:1994; ISO 9003:1994.
<b>Quality Management System – Guidelines for performance and improvements (Sistemas de Gestión de Calidad – Directrices para la mejora del desempeño)</b>	ISO 9004:2000	Proporciona orientación para la Mejora Continua y se puede usar para mejorar el desempeño de una organización.	ISO 9004-1: 1994.
<b>Norma Técnica</b>	NTC	– Esta Norma Internacional especifica los	ISO

Nombre	Sigla	Descripción	Normas Anteriores
<b>Colombiana (NTC) – Sistemas de Gestión de la Calidad - Requisitos</b>	ISO 9001:2008	requisitos para un sistema de gestión de la calidad, cuando una organización: a) necesita demostrar su capacidad para proporcionar regularmente productos que satisfagan los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables, y b) aspira a aumentar la satisfacción del cliente a través de la aplicación eficaz del sistema, incluidos los procesos para la mejora continua del sistema y el aseguramiento de la conformidad con los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables.	9000:2005

Fuente: este estudio con base en Angulo (2009, p. 46)

### **NORMA ISO 19011:2002**

Esta norma es la directriz principal en lo relacionado con la Gestión de Programas de Auditoría (interna o externa) que se encuentran incluidos en los SGC de las organizaciones, tal como lo menciona Angulo (2009):

La orientación provista en esta Norma Internacional pretende ser flexible. Como se indica en varios puntos del texto, el uso de estas directrices puede diferir de acuerdo con el tamaño, la naturaleza y la complejidad de las organizaciones que se van a auditar, así como los objetos y alcances de las auditorías que se vayan a realizar (p. 48).

En esta norma se aprecian títulos de los que se destacan dentro de la gestión de un programa de auditoría: generalidades, objetivos y amplitud, responsabilidad y recursos, implementación, registros y seguimiento, entre otras.

**Tabla 4. Gestión de Auditoría**

---



---



<b>Generalidades</b>	En este punto se estipulan los términos de referencia, si bien es cierto, se establece el área o áreas específicas a auditar, además se hace el proceso administrativo: planear, verificar, controlar y actuar.
<b>Objetivos y amplitud de un programa de auditoría</b>	La dirección puede basarse en sus prioridades, propósitos comerciales, requisitos del SGC, requisitos legales, normativos y contractuales, evaluación de los proveedores, requisitos del cliente, entre otras.
<b>Responsabilidades, recursos y procedimientos del programa de auditoría</b>	<p><b>Responsabilidades:</b> establecer objetivos y amplitud, establecer responsabilidades y procedimientos, asegurarse sobre la implementación del programa de auditoría, mantener los requisitos pertinentes, realizar seguimiento, revisar y mejorar el programa de auditoría.</p> <p><b>Recursos:</b> Financieros, escogencia de la técnica, programa relacionados con la competencia del auditor, disponibilidad de auditores, amplitud del programa, y recursos logísticos.</p> <p><b>Procedimientos:</b> Planificación, aseguramiento de la competencia de los auditores, selección del equipo de auditores, realización de la auditoría, conservación de registros, evaluación de desempeño, comunicación con la alta gerencia</p>
<b>Implementación del programa de auditoría</b>	Comunicación del programa a las esferas involucradas en la empresa, planeación y elaboración del calendario de auditorías, establecimiento y mantenimiento de un proceso de evaluación, selección del equipo de auditores, provisión de recursos, cumplimiento del calendario, asegurarse del control de registros, revisión y aprobación de los informes de auditoría, asegurar el seguimiento.
<b>Registros del programa de auditoría</b>	<p><b>Auditorías individuales:</b> planes de auditoría, informes de auditoría, no conformidades, acciones correctivas y preventivas, informe de seguimiento.</p> <p><b>Resultados del programa de auditoría:</b> son la recopilación de las conclusiones individuales.</p> <p><b>Personal de Auditoría:</b> Competencia del auditor y evaluación de desempeño, selección del equipo auditor, mantenimiento y mejoramiento de la competencia.</p>
<b>Seguimiento y revisión del programa de Auditoría</b>	<p><b>Indicadores de desempeño:</b> amplitud de los equipos auditores, conformidad con los programas y calendarios, retroalimentación a clientes, auditados y auditores.</p> <p><b>Revisión del programa:</b> resultados y tendencias del seguimiento, conformidad con los procedimientos, necesidades y expectativas de las partes interesadas, registros del programa de auditoría, las prácticas de auditoría, y la coherencia en el desempeño entre equipos auditores en situaciones similares.</p>

Fuente: este estudio con base en ICONTEC (2002)

**Tabla 5. Actividades de Auditoría**

<b>Generalidades</b>	En este punto se estipulan los términos de referencia, si bien es cierto, se establece el área o áreas específicas a auditar, además se hace el proceso administrativo: planear, verificar, controlar y actuar.
<b>Inicio de la auditoría</b>	Designación del líder del equipo auditor, definición de objetivos, alcance y criterios de auditoría, determinación de la viabilidad de la auditoría, selección del equipo auditor, establecimiento del contacto inicial con el auditado
<b>Revisión de la documentación</b>	Se hace una evaluación previa de la información con el fin de dar conformidad al sistema, En caso de un resultado negativo en este punto el auditor deberá informar con exactitud las incongruencias y de esta manera decidir con la alta gerencia si es pertinente continuar o cancelar la Auditoría <i>in situ</i> .
<b>Preparación de actividades <i>in situ</i></b>	Preparación del Plan de Auditoría, asignación de tareas al equipo auditor, preparación de los documentos de trabajo.
<b>Realización de las actividades de auditoría <i>in situ</i></b>	Realización de la reunión de apertura, comunicación durante la auditoría, papel y responsabilidades de los guías y observadores, recopilación y verificación de la información, generación de hallazgos de la auditoría, preparación de las conclusiones, realización de la reunión de cierre.
<b>Preparación, aprobación y distribución del informe de la auditoría</b>	Preparación del informe de la auditoría, aprobación y distribución del informe.
<b>Finalización de la auditoría</b>	La auditoría finaliza cuando todas las actividades descritas en el plan de auditoría se hayan realizado y el informe de la auditoría aprobado se haya distribuido. Los documentos pertenecientes a la auditoría deberían conservarse o destruirse de común acuerdo entre las partes participantes y de acuerdo con los procedimientos del programa de auditoría y los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables
<b>Realización de las actividades de seguimiento de una auditoría</b>	Las conclusiones de la auditoría pueden indicar la necesidad de acciones correctivas, preventivas, o de mejora, según sea aplicable. Tales acciones generalmente son decididas y emprendidas por el auditado en un intervalo de tiempo acordado y no se consideran parte de la auditoría. El auditado debería mantener informado al cliente de la auditoría sobre el estado de estas acciones.

Fuente: este estudio con base en ICONTEC (2002)

## NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA

Creadas por el International Federation of Accountants (IFAC) en 1977 con el fin de establecer prácticas de alta calidad en la ejecución de auditorías, en la que se pronuncian las normas base para realizar la práctica de auditoría (Grimaldo, 2014, p. 17).

**Tabla 6. Clasificación de las NIA según su objetivo**

Nombre	Objetivo	Descripción
<b>NIAS 200-299</b>	Principios Generales y Responsabilidad	NIA 200 Objetivos Principios que gobiernan una auditoría. NIA 210 Acuerdo sobre los términos de Auditoría. NIA 220 Normas sobre Control de Calidad. NIA 230 Documentación del trabajo (Papeles de trabajo). NIA 240 Fraude y error en los estados contables. NIA 250 Responsabilidad del Auditor frente a las leyes y reglamentos en la auditoría de los estados financieros. NIA 260 Documentación del trabajo (Comunicación de los hallazgos de auditoría a los encargados del gobierno del ende del trabajo).
<b>NIAS 300-349</b>	Evaluación del Riesgo y Respuesta a los Riesgos Evaluados Generales y Responsabilidad	NIA 300 Planeamiento del Trabajo. NIA 310 Conocimiento del Negocio. NIA 315 Comprensión del ente y su ambiente y evaluación del riesgo de errores NIA 320 Significación relativa. NIA 330 Procedimiento de auditoría para responder a los riesgos evaluados. NIA 400 Evaluaciones del riesgo y control interno. NIA 401 Auditoría en un ambiente computarizado. NIA 402 Consideraciones de auditoría relativas a organizaciones que usan servicios a terceros.
<b>NIAS 500-599</b>	Evidencia de Auditoría.	NIA 500 Elementos de juicio de auditoría. NIA 501 Elementos de juicio en la auditoría, consideraciones para ítems específicos. NIA 505 Confirmaciones externas. NIA 520 Procedimientos analíticos. NIA 530 Muestreo de auditoría y otras pruebas selectivas. NIA 540 Auditoría de las estimaciones contables. NIA 545 Auditoría de las mediciones o valores corrientes y su exposición. NIA 550 Partes relacionadas. NIA 580 Representaciones de la dirección o gerencia.
<b>NIAS 600-699</b>	Uso del trabajo de otros.	NIA 600 Uso del trabajo de otro auditor. NIA 610 Consideración del trabajo de la auditoría interna. NIA 620 Uso del trabajo de un experto.
<b>NIAS 700-799</b>	Conclusiones y Dictamen de Auditoría.	NIA 700 El informe del auditor sobre los estados contables. NIA 710 Comparativos. NIA 720 Otra información en documentos que contienen estados contables.
<b>NIAS 800-899</b>	Áreas Especializadas.	NIA 800 El informe del auditor en compromisos de auditorías de propósitos especiales, comparativos, otra información en documentos que contienen estados contables auditados.

Nombre	Objetivo	Descripción
		NIA 710 Comparativos.

Fuente: Grimaldo (2014, p. 17, 18 & 19)

## REFLEXIÓN

En primera instancia se debe hacer referencia los principios de la auditoría que aplican para el protagonista principal, que según ICONTEC (2002) son: “la confianza, integridad, confidencialidad y discreción” (*conducta ética*), “la obligación de informar con veracidad y exactitud” (*presentación ecuánime*) y “la aplicación de diligencia y juicio al auditar” (*Debido cuidado profesional*).

Por su lado Grimaldo (2014) menciona algunas reglas de conducta, tales como: integridad, objetividad, confidencialidad y competencia. Por lo que se puede establecer que en gran medida la conformación del informe final depende de algunos rasgos profesionales y personales, con los que el auditor juega su posición frente a una investigación organizacional. Es importante destacar esta percepción debido a que en Colombia se observan vacíos relacionados con la aplicación efectiva de esta normatividad por los constantes vejámenes de corrupción en todas las esferas incluyendo el sector privado,

La recolección de información se hace importante en la medida que la información que se recoge sea de calidad, para lo cual el auditor está en la obligación de hacer una verificación y evaluación, con el fin de determinar: oportunidad, veracidad y que este actualizada.

Para lo anterior, las técnicas de auditoría juegan un papel importante en el establecimiento de la veracidad de la información en la cual se basa la investigación relacionada con la auditoría. “Las técnicas de auditoría son métodos prácticos de investigación y prueba que utiliza el auditor, para obtener evidencia necesaria que fundamente su opinión” (Angulo, 2009, p. 29).

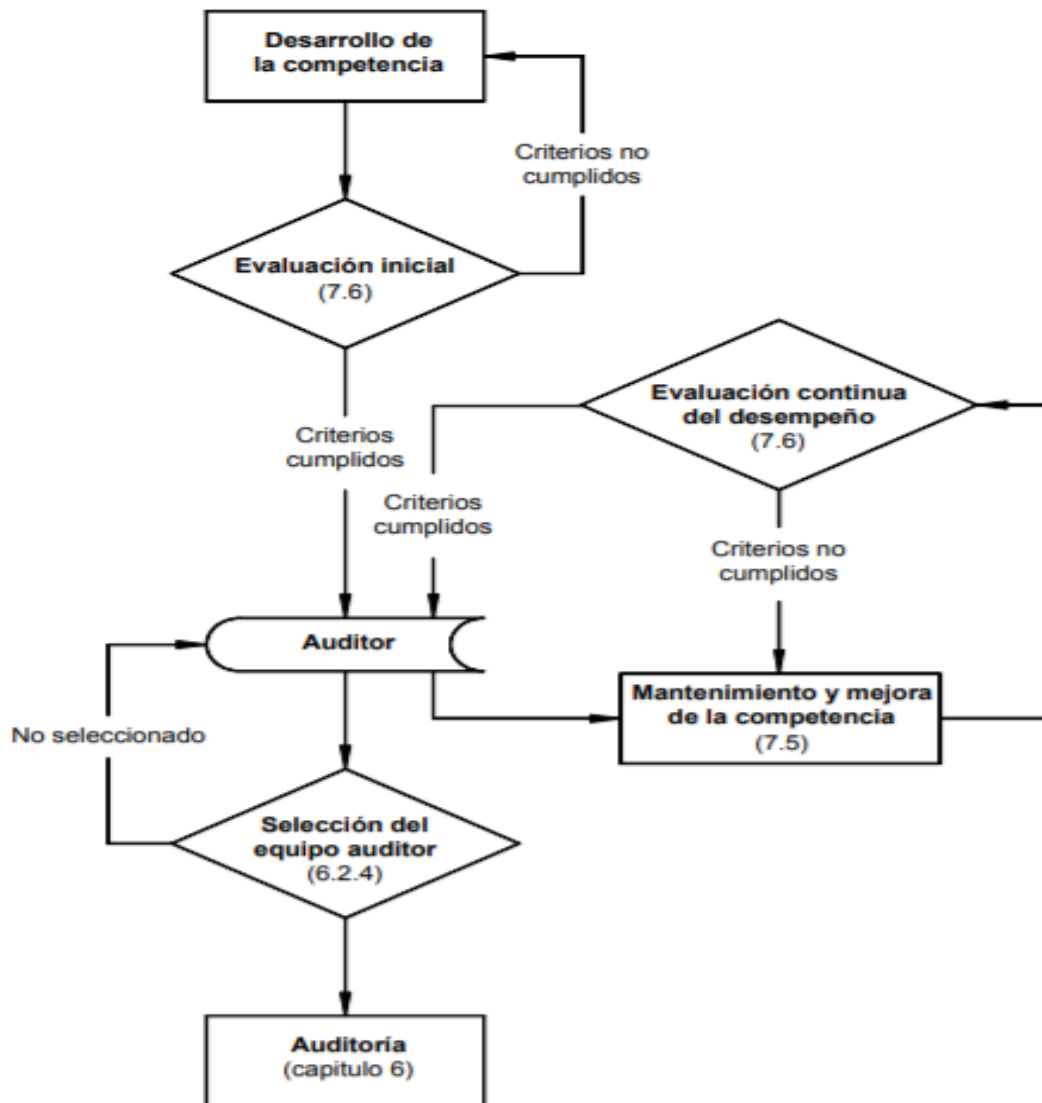
**Tabla 7. Técnicas de Auditoría**

<b>Verificación Ocular</b>	<b>Verificación Oral</b>	<b>Verificación Escrita</b>	<b>Verificación Documental</b>	<b>Verificación Física</b>
Comparación	Indagación	Análisis	Comprobación	Inspección
Observación	Entrevista	Confirmación	Computación	
	Encuesta	Tabulación	Rastreo	
		Conciliación	Revisión selectiva	

Fuente: Angulo (2009)

De la utilización de estas técnicas, por lo general se recomienda un marco lógico o una guía estándar, en la que se establecen cada uno de los pasos a seguir en lo relacionado con el proceso de evaluación.

**Figura 2. Proceso de evaluación**



Fuente: (NTC ISO 19011:2002, p. 35)

En este proceso de evaluación se obtiene como resultado la escogencia del equipo auditor, teniendo en cuenta las mismas características profesionales y personales que le permitan emitir conclusiones acordes con las necesidades de cada organización. Se precisa en la necesidad de eliminar o modificar todo proceso que para la dirección exponga situaciones no corroborarles que pueden generar pérdidas considerables para la empresa.

En un sentido especial se presenta la importancia de generar estrategias de comunicación efectiva en el momento del desarrollo de la auditoría. El establecimiento de diferentes comunicaciones tanto estratégicas como tácticas le permitirá al equipo auditor no generar especulaciones negativas frente al proceso, debido a que es usual que los empleados o colaboradores de la organización auditada generen una expectativa de control y de evaluación a la fuerza de trabajo.

Por lo tanto, la definición de los criterios de auditoría es un trabajo que debe hacer la dirección en procura de maximizar todos los recursos de la empresa, además de ser delimitada la auditoría interna, puede contener objetivos precisos fijados en algunos casos por términos de referencia claros y precisos, los cuales buscan hacer una cohesión entre lo que se busca y lo que se investiga.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es la amplitud, que según ICONTEC (2002) son “extensión y límites de la auditoría” (p. 3), para lo cual añade Angulo (2009, p. 53), que esta puede variar y está influenciada por el tamaño, naturaleza y complejidad, que incluye lo siguiente:

- El alcance, el objetivo y la duración de cada auditoría que se realice.
- Las normas, los requisitos legales, reglamentarios y contractuales, y otros criterios de auditoría.
- La necesidad de acreditación o certificación.
- Las conclusiones de las auditorías previas o los resultados de una revisión de un programa de auditoría previo.
- Las inquietudes de las partes interesadas.

Por lo anterior, el definir la amplitud y el alcance, le permite al auditor establecer un panorama de actuación de acuerdo a los términos de referencia preestablecidos conforme a las particularidades de cada auditoría.

En otro sentido, hablando en términos generales, las normatividades analizadas en este documento aportan un marco de actuación para los auditores, sin embargo, el

establecimiento del procedimiento a seguir es una decisión que debe tomar el equipo de auditoría, basado en las precisiones emitidas por la organización, sin embargo, se evidencia que no existen diferencias relevantes en el resultado final esperado, el cual tiene como fundamento evaluar la eficacia del sistema establecido, sus efectos y los medios de mejora, que ultimas instancias buscan poner en marcha acciones preventivas y correctivas que le permitirá a la organización hacer retroalimentación en torno al tema de mejora continua.



## CONCLUSIONES

Las empresas ante todo las medianas y pequeñas empresas pueden pasar por un sin fin de problemas debido a que carecen de herramientas y sistemas que faciliten la planificación, ejecución, evaluación y control de sus procesos misionales, esto es consecuencia de que con frecuencia no poseen o no cuentan con los recursos económicos, materiales ni humanos para mejorar su estructura interna y en consecuencia no pueden mejorar la estructura de operación; por tal motivo se recomienda que para un manejo adecuado de su área financiera y contable se apoyen en las auditorías como herramienta de mejoramiento.

La ejecución de la auditoría genera un ambiente de control interno ameno y adecuado generando garantía y seguridad de los recursos tanto económicos, como materiales, de tiempo y humanos contra el mal uso, la adecuada planificación, autorización, destinación y registro de las operaciones, organizando estados financieros razonables.

Los auditores tienen una responsabilidad profesional individual para realizar la investigación y obtener y examinar la evidencia que ellos y sólo ellos consideren necesarias para cumplir con los compromisos derivados del nombramiento como auditores; también la de informar completa y explícitamente, en la forma estipulada en el compromiso y según la evidencia arrojada por la investigación de auditoría. Los términos de referencia del compromiso no son siempre iguales, y es responsabilidad individual del auditor lo que sea requerido en cada caso en cuanto a investigación, evidencia y reporte.

El rol del auditor depende en gran medida de los parámetros inherentes a las competencias propias del mismo y de su equipo, las cuales deben asegurarse en todo momento, por lo tanto, como se menciona en la reflexión el manejo de la comunicación, establece condiciones de credibilidad estratégica, que puede ser aprovechada de manera beneficiosa por la dirección.

Los cambios encontrados en el marco lógico en la norma NTC ISO 19011 y la Norma Internacional de Auditoría (NIA) son mínimos, sin embargo, se encuentra mayor claridad en la segunda, debido a que a pesar de que son más ítems de desarrollo para una auditoría, no se repiten acciones y se pueden establecer con mayor claridad la compilación de documentos para el informe final.

## Bibliografía

Angulo, A. (2009). *Modelo de procedimiento de Auditoría Interna al Sistema de gestión de Calidad para la Contraloría Departamental de Nariño con base en la Norma ISO 19011: 2002*. Ed. Universidad de Nariño. San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.: Obtenido de <http://biblioteca.udenar.edu.co:8085/bibliotecavirtual/viewer.aspx?&var=80523>

Congreso de la República de Colombia. (1993). *Ley 87. Congreso de la República de Colombia*. Bogotá, Colombia.: Obtenido de [https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3697\\_documento.pdf](https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3697_documento.pdf)

Congreso de la República de Colombia. (1993(a)). *Ley 42. Congreso de la República de Colombia*. Bogotá, Colombia.: Obtenido de <http://www.pascualbravo.edu.co/pdf/leyes/42.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (1993(b)). *Ley 80. Congreso de la República de Colombia*. Bogotá, Colombia.: Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85593\\_archivo\\_pdf4.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85593_archivo_pdf4.pdf)

Congreso de la República de Colombia. (1998). *Ley 489. Congreso de la República de Colombia*. Bogotá, Colombia.: Obtenido de [http://lenguaje.mintic.gov.co/sites/default/files/archivos/ley\\_489\\_de\\_1998.pdf](http://lenguaje.mintic.gov.co/sites/default/files/archivos/ley_489_de_1998.pdf)

Congreso de la República de Colombia. (2011). *Ley 1474. Congreso de la República de Colombia*. Bogotá, Colombia.: Obtenido de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1474\\_2011.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1474_2011.html)

Corte Constitucional. (1991). *Constitución Política de Colombia, Corte Constitucional*. Bogotá, Colombia.: Obtenido de

<http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>

Cubillos, C., & Rozo, D. (2012). *El concepto de calidad: historia, evolución e importancia para la competitividad*. Universidad de la Salle. Bogotá, Colombia:. Obtenido de <https://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ls/article/download/1260/1153/0>

Florian, C. (2016). *La auditoría, origen y evolución ¿Por qué en Colombia solo se conoce a través de leyes?*. Universidad Libre de Colombia. Bogotá, Colombia: . Obtenido de <http://www.unilibre.edu.co/bogota/pdfs/2016/4sin/B20.pdf>

Grimaldo, L. C. (2014). *La importancia de las auditorias internas y externas dentro de las organizaciones*. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá, Colombia:. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/13537/1/Importancia%20de%20las%20Auditorias.pdf>

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). (2002). *Norma Técnica Colombiana NTC ISO 19011:2002*. ICONTEC. Bogotá, Colombia:. Obtenido de <http://intranet.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/file/Norma.%20NTC-ISO19011.pdf>

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). (2008). *Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001: 2008*. ICONTEC. Bogotá, Colombia:. Obtenido de <https://www.cecep.edu.co/documentos/calidad/ISO-9001-2008.pdf>

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). (2015). *Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9000*, ICONTEC, Bogotá, Colombia:. Obtenido de <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/5454330/14491339/d2.+NTC+ISO+9000-2015.pdf/ccb4b35c-ee63-44b5-ba1e-7459f8714031>

Obando, G., & Ojeda, M. (2013). *Auditoría Interna a los procesos misionales de la Empresa de Servicios Públicos EMPSA ESP Bajo los términos de la orma NTC GP 1000: 2009*. Universidad de Nariño. San Juan de Pasto, Nariño, Colombia:.  
Obtenido de <http://biblioteca.udenar.edu.co:8085/bibliotecavirtual/viewer.aspx?&var=85937>

Presidencia de la Reepública de Colombia. (1996). *Decreto 280. Presidencia de la República de Colombia. Bogotá, Colombia:.* Obtenido de [https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3591\\_documento.pdf](https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3591_documento.pdf)

Presidencia de la República de Colombia. (1994). *Decreto 1826. Presidencia de la República de Colombia. Bogotá, Colombia:.* Obtenido de <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4576>

Presidencia de la República de Colombia. (2012). *Decreto 19. Presidencia de la República de Colombia. Bogotá, Colombia:.* Obtenido de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2012/Documents/Enero/10/Dec1910012012.pdf>

Presidencia de la República de Colombia. (2017). *Decreto 1499. Presidencia de la República de Colombia. Bogotá, Colombia:.* Obtenido de <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=83433#5>